

ALPUSAN SL

CL, MIGUEL DE CERVANTES, 32
29530 - ALAMEDA
A la Atención de María José García Ordóñez

Ref. Solicitud: 0000810307
Tipo Solicitud: SUMINISTRO - NUEVO SUMINISTRO
Dirección del Suministro: CL POLIGONO 106, PCL, 146, 29200, ANTEQUERA, MALAGA
Potencia solicitada: 45 kW
Fecha: 11 de abril de 2024

ASUNTO: Propuesta Previa de Acceso y Conexión

Estimado cliente,

Nos ponemos en contacto con Vd. para comunicarle que, una vez evaluada su solicitud, existe capacidad de acceso para 15 kW.

Además, conforme a lo establecido en el RD 1183/20, le acompañamos la siguiente documentación:

- Presupuesto detallado de los trabajos de entronque, refuerzo o adecuación, cuyo importe asciende a **468,22 €** (IVA\IGIC\PSI incluido)¹

Tenga en cuenta que deberá solicitar a un instalador autorizado la ejecución de los trabajos de la nueva extensión de red necesaria para unir su instalación al punto de conexión de la red existente.

Dichas instalaciones serán conectadas a la red por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal por razones de seguridad y calidad de suministro.

- Pliego de Condiciones Técnicas de los trabajos necesarios.

La vigencia de estas condiciones técnico-económicas es de **30 días hábiles**. Durante este periodo puede aceptarlas realizando el pago de este importe por alguno de los siguientes medios:

- Mediante tarjeta bancaria a través del siguiente enlace: <https://zonaprivada.edistribucion.com/solicitudesconexion?lang=es&cod=a2f2o000005jEp8> o accediendo al portal privado de la web www.edistribucion.com y desde el detalle de la solicitud proceder al pago.
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente ES20-0182-3994-06-0202689006, indicando en el concepto el texto literal: "**CNX 0000810307**". En este caso deberá enviarnos el justificante de la misma al correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com o desde el área privada de nuestra web www.edistribucion.com, a través del servicio "Conexión a la red" y seleccionando esta solicitud en el apartado "Tus solicitudes de conexión".

¹ Importe total calculado con el impuesto general vigente, a fecha de emisión de estas condiciones económicas, del territorio donde se presta este servicio.
De producirse una variación del mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el nuevo valor del impuesto aplicable a la fecha del pago.
Si procede facturar con alguna excepción al impuesto general, debe contactar con conexiones.edistribucion@enel.com.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002C980400E0J3I0K6I9Y5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 11/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/12/2024 18:59:09
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2024 2171 - 12/12/2024 08:08
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2024 7159 - 11/12/2024 18:58
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2024 33154 - 11/12/2024 18:58

ENTRADA: 202433154
Fecha: 11/12/2024
Hora: 18:58
Und. reg:01

CSV: 07E8002C980400E0J3I0K6I9Y5



CSV: 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 11/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/06/2025 13:05:16
ADMITIDO A TRAMITE POR ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025

DOCUMENTO: 20253103983
Fecha: 11/06/2025
Hora: 13:04



En cuanto recibamos el pago anteriormente indicado, emitiremos la factura a nombre de **MARIA DEL PILAR ALARCON DORADO**² y procederemos a realizar los trámites y trabajos necesarios para la conexión.

Transcurrido el plazo de vigencia de estas condiciones técnico-económicas sin haber recibido su aceptación, se considerará no aceptada la propuesta previa, lo que supondrá la desestimación de la solicitud de permiso de acceso y conexión.

El plazo previsto de ejecución de los trabajos es de **30 días hábiles**, a contar desde que se dispongan los permisos y autorizaciones administrativas necesarias y finalizada su instalación de enlace para la conexión.

² Si se trata de una Administración Pública, previo a la aceptación de las condiciones técnicas y económicas deberán comunicarnos los códigos DIR3 (Oficina Gestora, Oficina Contable, Unidad Tramitadora y, opcionalmente, Expediente) que deben acompañar a la factura que emitiremos a su nombre.

Caso de que la factura deba emitirse a nombre de otra persona (física o jurídica), será necesario que previo al pago, nos envíe la autorización de pago y facturación a conexiones.edistribucion@enel.com, utilizando el modelo disponible en www.edistribucion.com, apartado Conexiones a la Red, ¿Deseas descargar los formularios para enviarlos por correo electrónico?, o solicitándolo a conexiones.edistribucion@enel.com.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002C980400E0J3I0K6I9Y5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		ENTRADA: 202433154
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 11/12/2024		Fecha: 11/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/12/2024 18:59:09		Hora: 18:58
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2024 2171 - 12/12/2024 08:08		Und. reg:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2024 7159 - 11/12/2024 18:58		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2024 33154 - 11/12/2024 18:58		

CSV: 07E8002C980400E0J3I0K6I9Y5

CSV: 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20253103983
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 11/06/2025		Fecha: 11/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/06/2025 13:05:16		Hora: 13:04
ADMITIDO A TRAMITE POR ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025		



Y PARA QUE TENGA SUMINISTRO

Cuando haya instalado la CGP y la nueva extensión de red (si procede) de acuerdo a las Especificaciones Particulares de e-distribución, le rogamos nos envíe una foto del exterior y otra del interior de la CGP y la extensión de red ejecutada (si procede) que permita validar su correcta ejecución, indicando la referencia de la solicitud **0000810307** a través del correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com. También puede enviarnos las fotos desde el área privada de nuestra web www.edistribucion.com, a través del servicio "Conexión a la red" y seleccionando la solicitud en el apartado "Tus solicitudes de conexión".

Debe tener en cuenta que los trabajos a realizar por e-distribución para dar servicio a la caja general de protección podrían impactar sobre su propiedad debido al paso de redes eléctricas de baja tensión y/o la instalación de caja de seccionamiento o similares. La aceptación de las condiciones técnicas y económicas implicarán su consentimiento a la ejecución necesaria y a estos posibles impactos. En caso de duda o discrepancia, le rogamos que nos lo comunique previamente a la aceptación para su análisis.

Una vez hayamos finalizado los trabajos de conexión, le informaremos de la finalización de los mismos y le facilitaremos el del Código Universal del Punto de Suministro (CUPS), con el que podrá formalizar el contrato de suministro a través de la empresa Comercializadora que considere.

Puede consultar las Especificaciones Particulares de e-distribución disponibles en el área pública de nuestra página web www.edistribucion.com, en el apartado "Estándares de nuestra Red".

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en nuestro Servicio de Asistencia Técnica a través del teléfono 900 92 09 59 o del correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com. También puede consultar nuestra página web www.edistribucion.com, para obtener mayor información.

Esta comunicación anula y sustituye a las que pudiera haber recibido anteriormente relativas al mismo suministro.

Muchas gracias.

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

*Operaciones Comerciales
Conexiones*



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002C980400E0310K619Y5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA	11/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES	11/12/2024 18:59:09
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2024 2171	12/12/2024 08:08
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2024 7159	11/12/2024 18:58
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2024 33154	11/12/2024 18:58

ENTRADA: 202433154
Fecha: 11/12/2024
Hora: 18:58
Und. reg:01

CSV: 07E8002C980400E0310K619Y5



CSV: 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL	11/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES	11/06/2025 13:05:16
ADMITIDO A TRAMITE POR ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025	

DOCUMENTO: 20253103983
Fecha: 11/06/2025
Hora: 13:04



PRESUPUESTO DETALLADO

Este presupuesto incluye únicamente los trabajos de adecuación, refuerzo o reforma a realizar en la red eléctrica de e-distribución. No incluye las nuevas redes eléctricas particulares que deben construirse desde nuestra red hasta su nuevo suministro y será necesario que solicite un presupuesto de estos trabajos a un instalador autorizado.

Trabajos de adecuación de instalaciones existentes:	0,00 €
Entronque, sólo material (mano de obra a cargo e-distribución):	386,96 €
Derechos de Supervisión ³ :	0,00 €
Suma parcial:	386,96 €
IVA/IGIC/IPSI en vigor ⁴ (21%):	81,26 €
Total importe:	468,22 €

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, los trabajos que afectan a instalaciones de la red de distribución en servicio habrán de ser realizados en todo caso por esta empresa distribuidora, en su condición de propietario de esas redes y por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, siendo su coste a cargo del cliente.

³ Los derechos de supervisión indicados se calculan en función de las instalaciones previstas y por su primera supervisión según Orden ITC 3519/2009 de 28 de diciembre.
⁴ Importe total calculado con el impuesto general vigente, a fecha de emisión de estas condiciones económicas, del territorio donde se presta este servicio.
De producirse una variación del mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el nuevo valor del impuesto aplicable a la fecha del pago.
Si procede facturar con alguna excepción al impuesto general, debe contactar con conexiones.edistribucion@enel.com.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002C980400E0J3I0K6I9Y5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 11/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/12/2024 18:59:09 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2024 2171 - 12/12/2024 08:08 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2024 7159 - 11/12/2024 18:58 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2024 33154 - 11/12/2024 18:58

ENTRADA: 202433154 Fecha: 11/12/2024 Hora: 18:58 Und. reg:01

CSV: 07E8002C980400E0J3I0K6I9Y5



CSV: 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 11/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/06/2025 13:05:16 ADMITIDO A TRAMITE POR ACUERDO JUNTADE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025

DOCUMENTO: 20253103983 Fecha: 11/06/2025 Hora: 13:04
--



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Punto/s de conexión a la red de distribución

El punto de conexión es el lugar de la red de distribución más próximo al de consumo con capacidad para atender un nuevo suministro o la ampliación de uno existente.

Una vez analizada su solicitud, el punto de conexión que verifica los requisitos reglamentarios de calidad, seguridad y viabilidad física es el siguiente:

- Punto de Conexión: En red BT Aérea con conductores tipo RZ de sección 3x1x50+ 1x54,6 mm² Al/Alm 0,6/1KV a la tensión de voltios, en Apoyo Metálico con coordenadas UTM (H-30, X356852,00; ; Y:4095841,40) (ANTEQUERA\20\HUMILLAD_2\2502\TR1\01\01).
- Coordenadas UTM del punto de conexión: 30, 356965.16, 4095734.17
- Capacidad de acceso propuesta (kW): 15
- Tensión nominal (V): 3x230/400
- Potencia de cortocircuito máxima de diseño (MVA):
- Potencia de cortocircuito mínima (MVA):
- Restricciones temporales del derecho de acceso:
 - o De conformidad con lo previsto en el artículo 33.2 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, el derecho de acceso en el punto de conexión propuesto podrá ser restringido temporalmente por situaciones que puedan derivarse de condiciones de operación o de necesidades de mantenimiento y desarrollo de la red.

Trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio

Los trabajos incluidos en este apartado, que suponen actuaciones sobre instalaciones ya existentes en servicio, de acuerdo con la legislación vigente, serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro.

Entronque y conexión de las nuevas instalaciones particulares con la red existente

La operación será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.

El coste de los materiales utilizados en dicha operación, en base a la legislación vigente, será a cargo del cliente.

Trabajos necesarios para la nueva extensión de red

Comprenden las nuevas instalaciones de red a construir entre el punto de conexión de la red existente y el punto de entrega (CGP), a cargo del cliente.

En caso de requerir trabajos de nueva extensión de red deberá solicitar su ejecución a un instalador autorizado y gestionar la cesión de las mismas a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal según se indica en el anexo "TRAMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE EXTENSIÓN POR EL CLIENTE Y CESIÓN" incluido en la presente comunicación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002C980400E0J3I0K6I9Y5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 11/12/2024	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/12/2024 18:59:09	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2024 2171 - 12/12/2024 08:08	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2024 7159 - 11/12/2024 18:58	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2024 33154 - 11/12/2024 18:58	

ENTRADA: 202433154
Fecha: 11/12/2024
Hora: 18:58
Und. reg:01

CSV: 07E8002C980400E0J3I0K6I9Y5



CSV: 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 11/06/2025	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/06/2025 13:05:16	
ADMITIDO A TRAMITE POR ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025	

DOCUMENTO: 20253103983
Fecha: 11/06/2025
Hora: 13:04



TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES.

- Realización del correspondiente Proyecto Eléctrico por Técnico en materia eléctrica debidamente acreditado (mediante titulación académica, carnet de colegiado, visado de proyecto...) para su revisión por nuestros Servicios Técnicos.
- Tramitación a su nombre ante el Servicio Provincial de Industria y ante el Ayuntamiento correspondiente a fin de obtener la preceptiva licencia municipal.
- Ambas partes (solicitante y empresa distribuidora) designarán las personas que a lo largo de la realización, se constituirán en interlocutores permanentes para analizar y decidir aquellos aspectos que surjan durante la realización de los trabajos.
- Con anterioridad de 30 días mínimo a la puesta en servicio de la instalación, será preciso que nos faciliten la documentación siguiente:
 - Una copia del Proyecto.
 - Autorización/Boletín de puesta en marcha de la instalación
 - Certificado del tarado de los relés indirectos, protocolo de ensayo (si los hubiera).
 - Para derivaciones en antena desde Línea Aéreas de Alta Tensión: documento firmado de "Garantía de acceso al Seccionamiento" aportando copia de la escritura de propiedad del terreno donde se encuentre el primer elemento de maniobra.
 - Para Centros de Transformación que se alimentan mediante Línea Subterránea de Media Tensión de entrada/salida:
 - o Documento de cesión de propiedad de la Línea a esta compañía.
 - o Documento de cesión en propiedad de las celdas de entrada/salida del Centro de Transformación y Autorización de acceso libre y maniobra.
 - o Planos constructivos acotados de la Línea Subterránea de Media Tensión, entrada/salida a su Centro de Transformación.
 - o Licencia municipal de obras de la Línea y del Centro de Transformación.
 - o Dirección de obra firmada por técnico competente en materia eléctrica debidamente acreditado (si es distinto del proyectista) de la parte de la instalación que quedará propiedad de esta empresa distribuidora.
 - o Ensayos de la Línea Subterránea realizados de acuerdo con las Normas de Endesa Distribución Eléctrica.
- La puesta en servicio se realizará bajo la supervisión de ENDESA, una vez efectuadas por el Promotor las pruebas y ajustes de los equipos y cumplimentados los protocolos correspondientes.

R.M. de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, Folio 107, Hoja M-272592 - Domicilio Social: Ribera del Loira, 80 28042 Madrid C.I.F. B82846817

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002C980400E0310K6I9Y5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA	11/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES	11/12/2024 18:59:09
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2024 2171	12/12/2024 08:08
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2024 7159	11/12/2024 18:58
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2024 33154	11/12/2024 18:58

ENTRADA: 202433154
Fecha: 11/12/2024
Hora: 18:58
Und. reg:01

CSV: 07E8002C980400E0310K6I9Y5



CSV: 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6

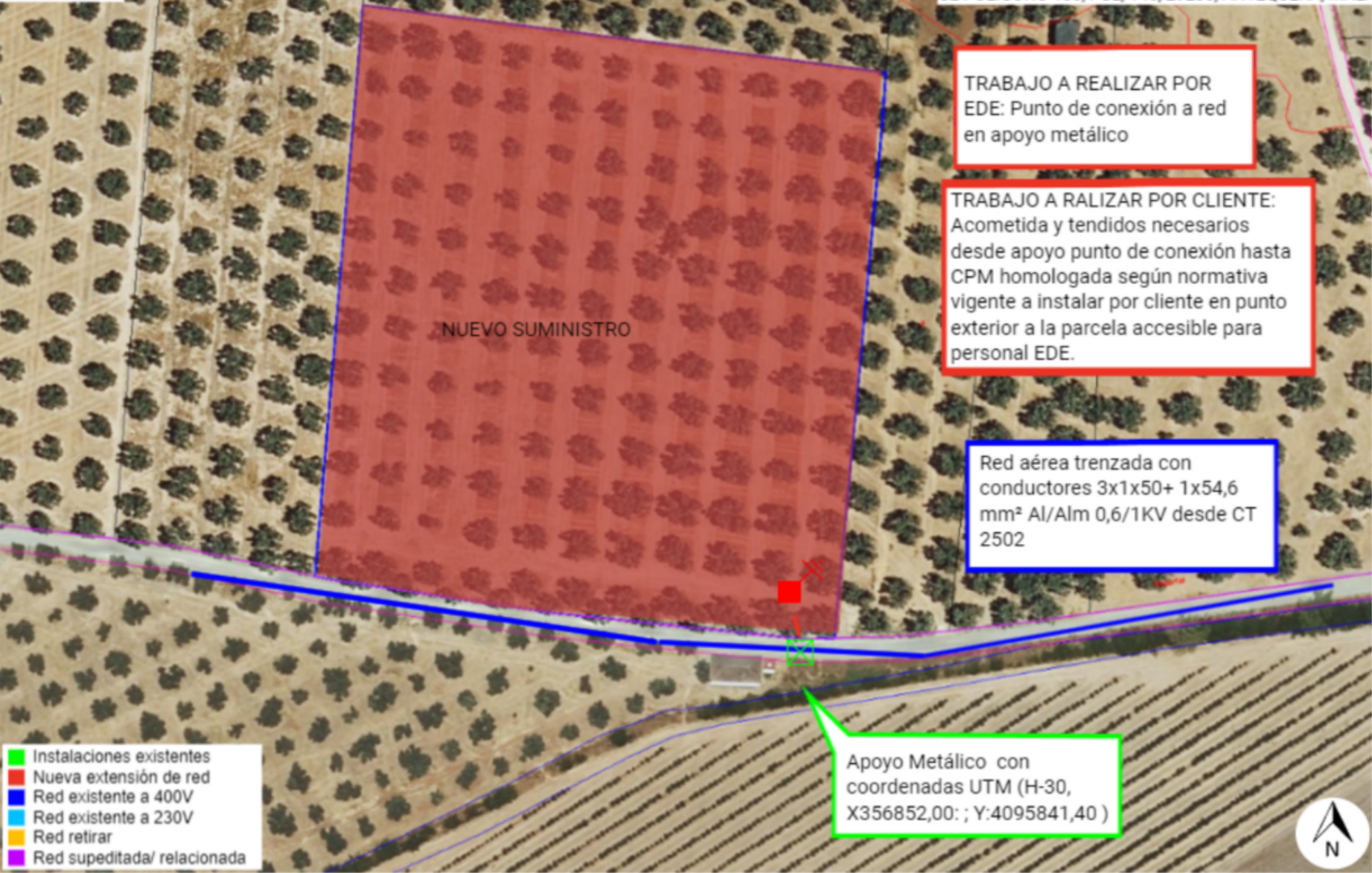


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL	11/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES	11/06/2025 13:05:16
ADMITIDO A TRAMITE POR ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025	

DOCUMENTO: 20253103983
Fecha: 11/06/2025
Hora: 13:04





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002C980400E0J30K6I9Y5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 11/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/12/2024 18:59:09
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2024 2171 - 12/12/2024 08:08
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2024 7159 - 11/12/2024 18:58
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2024 33154 - 11/12/2024 18:58

ENTRADA: 202433154
Fecha: 11/12/2024
Hora: 18:58
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002F5CEF00L9M3F2Z0A6E6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 11/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/06/2025 13:05:16
ADMITIDO A TRAMITE POR ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025

DOCUMENTO: 20253103983
Fecha: 11/06/2025
Hora: 13:04

